



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

<b>5. Identificación</b>	
Acta No.	Acta 173 sesión presencial
Tipo de Reunión	Comité técnico de investigación <input checked="" type="checkbox"/> Comisión <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Fecha	Martes 10 de marzo de 2015
Hora Inicio	10:00 a.m.
Hora Fin	12:00 m.
Lugar	Centro de Investigación oficina 215
<b>2. Asistencia</b>	
<b>Integrantes</b>	<b>Cargo</b>
María Patricia Arbeláez	Decana
Sergio Cristancho Marulanda	Secretario –Jefe del Centro de investigación
Juan Fernando Saldarriaga	Representantes Grupos A1
Fernando Peñaranda	Representante Doctorados (justifica su ausencia)
Byron Agudelo	Representante Maestrías
<b>3. Orden del día</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del orden del día</li> <li>2. Aprobación del acta anterior</li> <li>3. Plazos y prórrogas</li> <li>4. Cambio de rol de investigadores</li> <li>5. Cambio de rubro</li> <li>6. Propuestas y varios</li> </ol>	
<b>4. Actividades realizadas</b>	
<b>Aprobación del orden del día</b>	<b>Decisión</b>
<p>El profesor Sergio Cristancho Marulanda da la bienvenida a los profesores Juan Fernando Saldarriaga y Byron Agudelo, quienes han sido delegados para remplazar a la profesora Isabel Garcés y el profesor Román Restrepo en las representaciones de los Grupos A1 y de los Coordinadores de Maestrías ante el Comité Técnico, respectivamente.</p> <p>Se les informa a los profesores como está conformado el Comité, su cronograma, su periodicidad y la duración de las reuniones. Además se les informa sobre la reglamentación del comité (Acuerdo Superior 204 de 2001 y el Acuerdo Superior 386 de 2011). Se decide que el Centro de Investigación les enviara la documentación de soporte que les permita a los nuevos integrantes familiarizarse con el Comité.</p> <p>El profesor Sergio Cristancho procedió a leer el orden del día.</p>	<b>Aprobado</b>
<b>Aprobación del acta anterior</b>	
<p>Se hizo lectura del acta 172 de enero 27 de 2014</p> <p><i>Informe de compromisos</i></p> <p>1) Se realizó la evaluación técnica interna del proyecto: "El sujeto de las políticas y programas de alimentación y nutrición en Antioquia" el cual obtuvo un puntaje de 88 de 100.</p>	<b>Informado</b>

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

- 2) Se realizó la invitación para el rol de representante de los investigadores con proyectos activos, se postularon los profesores Carlos Alberto Rojas y Ramón Eugenio Paniagua. Con los dos candidatos se abrió un proceso de elección de manera virtual. Sólo votaron 5 de los 35 profesores habilitados.
- 3) Se diseñó el formato de carta para solicitudes de prórrogas y plazos, y ya fue aprobado por el Jefe del Centro de Investigación.
- 4) Se hizo la solicitud al Centro de Investigación del listado de proyectos próximos a vencer.
- 5) Se envió a los integrantes del CT las propuestas de modificaciones a los planes de trabajo que estaban en discusión en el Consejo de Facultad, para hacer los aportes correspondientes a las actividades de investigación.

**Plazos y prórrogas**

- La profesora Alexandra Restrepo radicó el 28 de enero de 2015 solicitud de plazo de 6 meses para el proyecto: "*Tipologías de violencia conyugal y factores asociados en Colombia, Bolivia, Republica Dominicana y Perú*", INV 394-12; financiado con recursos de la convocatoria CODI mediana cuantía. Este proyecto tiene fecha de inicio 6 de agosto de 2012, fecha de finalización 6 de agosto de 2014, fecha de finalización de la prórroga 6 de febrero de 2015.  
  
Esta solicitud fue justificada por la profesora en las diferentes dificultades que se han presentado con la homologación de las bases de datos de cada país que fueron suministradas por *Demographic and Health Survey Program*; debido a los múltiples valores perdidos en algunas variables y las incongruencias en la información, así como a los problemas de salud el que presentó durante 2014 por lo cual fue incapacitada varias semanas y que dificultó el cumplimiento de los compromisos
- La profesora Alexandra Restrepo radicó el 27 de octubre de 2014 solicitud de plazo de 6 meses para el proyecto: "*Caminos a la Resiliencia*", INV 335-10; financiado con recursos del Centro Internacional para el Desarrollo de Investigación de Canadá. Este proyecto tiene como fecha de inicio el 01 de julio de 2009, fecha de finalización el 01 de julio de 2014, y fecha de finalización de la prórroga el 01 de enero de 2015.  
  
Esta solicitud se hizo con el objetivo de culminar el proceso de escritura y corrección del informe final, y para realizar las actividades de difusión y gestión del conocimiento.
- La profesora María Patricia Arbeláez, radicó el 6 de marzo solicitud de prórroga de 6 meses para el proyecto: "*Evaluación de un sistema de vigilancia para el control de la TB, basado en la comunidad, implementado en 3 centros penitenciarios y carcelarios de Medellín 2013-2015*", INV 418-13; financiado con recursos de Colciencias. Este proyecto tiene como fecha de inició el 20 de febrero de 2013 y finalizará el 20 de febrero de 2016.

**Aprobado**  
 6 meses  
 (Se envía comunicado a la investigadora y a Vicerrectoría de Investigación)

**Aprobado**  
 6 meses  
 (Se envía comunicado a la investigadora y notificación a Vicerrectoría de Investigación)

**Avalado**  
 6 meses  
 (Se envía comunicado a la investigadora y de Investigación y Colciencias)



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

De acuerdo con la comunicación de la profesora aunque el proyecto se encuentra bastante avanzado en su ejecución y en el cumplimiento de los compromisos, se han presentado las siguientes situaciones que justifican la prórroga: 1) en enero de 2015 ante la solicitud de la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Salud y Protección Social cambió los formatos del sistema de notificación en tuberculosis, las definiciones, los esquemas de tratamiento, y el software, lo cual requirió la actualización del SIVIGILA, por esta razón fue necesario que los investigadores del proyecto reciban una nueva capacitación para poder entrenar al personal de salud en las tres cárceles del proyecto, con el fin de poder cumplir a cabalidad con el compromiso de implementar un sistema de vigilancia basado en la comunidad. 2) No se ha podido determinar la incidencia de tuberculosis en cárceles en las fechas planeadas debido a que no hay disponibilidad de tuberculina a nivel mundial; ante esta situación y al no preverse una solución el Grupo de Epidemiología compró 500 tuberculinas para realizar esta actividad, sin embargo esta compró sólo se efectuó en diciembre de 2014. Y 3) Debido a los retrasos en la recolección de la información, los trabajos de grado de dos estudiantes de maestría se han visto retrasados, de planea que sólo hasta marzo de 2016 se podrá concluir la obtención de datos de campo, sólo hasta julio de 2016 podrá concluir el análisis de los resultados.

- La profesora Isabel Cristina Garcés solicita tercera prórroga para el proyecto: *"Impacto psicosocial de la incorporación de la prueba de VPH en el manejo clínico de citologías anormales en mujeres en la ciudad de Medellín"*, INV 396-12; financiado con recursos del CODI mediana cuantía. Este proyecto tiene como fecha de inicio el 19 de junio de 2012, fecha de finalización el 19 de junio de 2014, fecha de finalización de la primera prórroga el 19 de diciembre de 2014 y fecha de finalización de la segunda prórroga el 19 de junio de 2015.

De acuerdo con el comunicado de la profesora esta solicitud se debe a que saldrá a licencia de maternidad y no podrá realizar las labores del proyecto de la forma prevista, además que los co-investigadores del proyecto no tienen disponibilidad de tiempo para asumir la coordinación del trabajo.

- La profesora Isabel Cristina Garcés solicita segunda prórroga para el componente (Objetivo 5) del proyecto: *"Impacto psicosocial de la incorporación de la prueba de VPH en el manejo clínico de citologías anormales en mujeres en la ciudad de Medellín"*, INV 396A-12; que es financiado con recursos del Fondo de Investigación Docente de la FNSP; cuyo desarrollo inició el 15 de abril de 2013, con fecha de finalización del 15 de abril de 2014, y que fue prorrogado hasta el 15 de abril de 2015. De acuerdo a la profesora esta solicitud se debe a que saldrá a licencia de maternidad y las labores del proyecto serán suspendidas durante este periodo.

- La profesora Isabel Cristina Garcés solicita aval para plazo por 6 meses para el proyecto: *"Estrategia audiovisual para la prevención del cáncer de cuello uterino, Medellín 2013"*, INV 449-13; financiado con recursos Metrosalud. Este proyecto tiene como fecha de inicio

**Avalado**  
6 meses  
(Se envía comunicado a la investigadora y notificación a Vicerrectoría de Investigación)

**Aprobado**  
6 meses  
(Se envía comunicado a la investigadora)

**Avalado**



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

<p>el 8 de noviembre de 2013, fecha de finalización el 31 de diciembre de 2013, fecha de finalización de la primera prórroga el 31 de diciembre de 2014 y fecha de finalización de la segunda prórroga el 30 de junio de 2015.</p> <p>La razón para solicitar este plazo es que aún no se han cumplido con la evaluación del video testimonial en la UIs y centros de salud de las comunas 6, 7 y 13, y no se podrán cumplir con éste en virtud de que la profesora saldrá a licencia de maternidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La profesora Diana Marcela Marín informa al Comité Técnico que la Secretaria de Salud del Municipio de Medellín aprobó la ampliación del Contrato Interadministrativo No. 4600050434 de 2013, correspondiente al proyecto: <i>"Pérdida de años de vida saludable de la población en el período 2006-2012"</i>, INV 451-13; financiado con recursos de la Secretaria de Salud, hasta el 9 de marzo de 2015.</li> </ul> <p>Sin embargo y debido a los retrasos en la no entrega oportuna de las bases de datos por parte de la secretaria la profesora solicita que se le autorice un plazo adicional de 8 meses a partir de la fecha de finalización aprobada para la entrega de los compromisos académicos adquiridos.</p>	<p align="center">6 meses          (Se envía comunicado a la investigadora y notificación a Vicerrectoría de Investigación)</p> <p align="center"><b>Aprobado</b>          8 meses          (Se envía comunicado a la investigadora y notificación a Vicerrectoría de Investigación)</p>
<p><b>Cambio de rol y retiro de investigadores</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La profesora Isabel Cristina Garcés solicita cambio de rol de la co-investigadora Yenny Urrea Cosme con número de identificación 44.007.091, quien participa en el proyecto: <i>"Impacto psicosocial de la incorporación de la prueba de VPH en el manejo clínico de citologías anormales en mujeres en la ciudad de Medellín"</i>, INV 396-12; el cual es financiado con recursos del CODI mediana cuantía.</li> </ul> <p>El cambio solicitado consiste en que la señorita Urrea pase de co-investigadora a ser la estudiante en formación de maestría del proyecto, con una dedicación de 6 horas a la semana por lo que resta del proyecto y un porcentaje de participación y beneficios de 15%, dado que en el segundo semestre de 2014 inició la maestría en psicología de la Universidad. Este cambio se justifica por el hecho que el proyecto no había podido cumplir con el compromiso de formación de estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La profesora Sandra Rueda y el profesor Jairo Esteban Páez solicitan cambio en la asignación de roles del proyecto: <i>"Estudio descriptivo sobre características socioeconómicas, institucionales, académicas, e individuales de deserción, en los estudiantes de las sedes regionales de la Universidad de Antioquia, 2013"</i>, INV 439-13; aprobado en la convocatoria programática Área Ciencias Sociales, Humanidades y Artes de 2013.</li> </ul> <p>Los cambios obedecen al cambio de ocupación laboral del investigador principal quien ya no oficia como docente ocasional de la Universidad. Ante esta situación se propone que la profesora Sandra Milena Rueda, co- investigadora del proyecto, asuma el liderazgo del</p>	<p align="center"><b>Aprobado</b>          (Se envía comunicado a la investigadora y notificación a Vicerrectoría de Investigación)</p> <p align="center"><b>Aprobado</b>          (Se envía comunicado a la investigadora y notificación a Vicerrectoría de Investigación)</p>



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

<p>proyecto con una dedicación de 5 horas semanales por el tiempo restante de desarrollo del proyecto, mientras el profesor Jairo Esteban Páez pasará a ser co-investigador con una dedicación de 4 horas-semanales.</p> <p>Los profesores informan que el costo de la participación del profesor Páez será financiado por el proyecto a través del rubro de personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La profesora Diana Marcela Marín solicita retiro del co-investigador Niltón Edu Montoya del proyecto: <i>"Perdida de años de vida saludable de la población en el período 2006-2012"</i>, INV 451-13; financiado con recursos de la Secretaria de Salud de Medellín. Así mismo solicita la redistribución del porcentaje de participación y beneficios que estaban destinados al profesor (20%) de la siguiente forma: Martha Herrera, co-investigadora, 10%; Leidy Colorado, co-investigadora, 5%; y Sandra Porras, estudiante en formación, 5%</li> </ul> <p>Se informa al Comité que el 2 de febrero de 2015, el profesor Montoya envió un comunicado al Jefe del Centro de Investigación en el que informaba que debido a los retrasos en la entrega de bases de datos por parte de la Secretaria de Salud, asumió otros compromisos y no pudo participar de la ejecución de la investigación.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Aprobado</b>                  (Se envía comunicado a la investigadora)</p>
<p><b>Cambio de rubro</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La profesora Alexandra Restrepo solicita aval para tramitar cambio de rubros del proyecto: <i>"Evaluación de la implementación de la política pública de prevención de la violencia y promoción de la convivencia y los efectos en la magnitud de la agresión y las conductas de riesgo para la salud en Medellín y el Área metropolitana"</i>, INV- 393-12, el cual es financiado con recursos de Colciencias. Los cambios consisten en:                     <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Trasladar de profesional de ciencias sociales con maestría a profesional de ciencias sociales \$ 28.750.000. El profesional de ciencias sociales sin maestría se requiere por 11,5 meses a razón \$ 2.500.000 mensuales. Este profesional se encargará de finalizar la recolección y análisis de la información cualitativa, redacción de informes cualitativos y redacción de artículos.</li> <li>2) Trasladar \$ 22.000.000 del rubro de estadístico a tecnólogo de sistemas de información, a razón de \$ 2.200.000 mensuales por 10 meses, para apoyar el manejo de bases de datos, procesamiento de información y seguimiento a la calidad del trabajo de campo.</li> <li>3) Trasladar \$ 31.450.000 del rubro de estadístico al rubro de profesional con maestría en Epidemiología, a razón de \$ 3.700.000 por 8,5 meses, con el fin de fortalecer el proceso final de recolección de información, el análisis epidemiológico y apoyar la escritura de artículos e informes.</li> </ol> </li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Avalado</b>                  (Se envía comunicado a la investigadora y notificación a Vicerrectoría de Investigación y Colciencias)</p>



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Se informa al Comité Técnico que para aprobar este cambio Colciencias solicita la dedicación horaria como contrapartida de la Universidad. Esta dedicación fue certificada por el Consejo de Facultad al profesor Niltón Edu Montoya desde 2013 mediante oficio del 13 de enero de 2015, el cual se anexa.

- La profesora María Patricia Arbeláez, radicó el 6 de marzo solicitud de cambio de rubro para el proyecto: "Evaluación de un sistema de vigilancia para el control de la TB, basado en la comunidad, implementado en 3 centros penitenciarios y carcelarios de Medellín 2013-2015", INV 418-13; financiado con recursos de Colciencias.

El rubro de personal del presupuesto inicial contemplaba personal de campo únicamente por dos años para la ejecución del proyecto. Sin embargo, se considera que el proyecto requiere de personal campo durante por lo menos 3 años. Por este motivo se definió que la entonces estudiante de doctorado, quien era becaria de doctorados nacionales de Colciencias y quien es médica, hiciera las actividades del médico en aras de que se pudieran reservar los honorarios del médico general para el pago del personal que se requiere para el tercer año del proyecto. Este personal realizará las actividades de tuberculina y seguimiento de pacientes para el cálculo de la incidencia de TB en cárceles, recolección de información de costos, y las capacitaciones al personal de salud de las tres cárceles, además de otras actividades de apoyo al proyecto.

Por lo anterior, nos vemos en la necesidad de solicitar la aprobación del siguiente cambio de rubro así:

RUBRO ORIGEN	VALOR A TRASLADAR	RUBRO DE DESTINO	VALOR TRASLADADO
PERSONAL CIENTIFICO: Médico general	\$32.188.992	PERSONAL CIENTIFICO: Profesional en sistemas de información en salud – Mary Luz Posada, por 12 meses, 40 h/sem, a razón de \$2.682.416 mes	\$32.188.992
PERSONAL CIENTIFICO: Médico general	\$32.188.992	PERSONAL CIENTIFICO: Profesional de enfermería Deny Elena Sánchez Ruiz, por 12 meses, 40 h/sem, a razón de \$2.682.416 mes	\$32.188.992

**Avalado**  
 (Se envía comunicado a la investigadora y notificación a Vicerrectoría de Investigación y Colciencias)

**Propuestas y varios**

**Elección representantes de los investigadores al Comité Técnico**

El profesor Sergio Cristancho informa al Comité Técnico que el 26 de enero se abrió el proceso para la elección del representante de los investigadores al CT técnico con el siguiente cronograma:

1. Postulación vía electrónica hasta el viernes 6 de febrero
2. Votación electrónica, con el listado de investigadores postulados; entre el 9 y 13 de febrero.

**Discutido**



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

3. Notificación de resultados en cartelera del CI el lunes 17 de febrero.

Los profesores Carlos Alberto Rojas del Grupo de Epidemiología y Ramón Eugenio Paniagua del Grupo de Aplicaciones Estadísticas en Salud Pública, se postularon como candidatos a esta instancia de representación.

De 35 profesores habilitados para votar (investigadores con proyectos activos), sólo 5 participaron. La votación fue: 4 votos para el profesor Carlos Alberto Rojas y 1 voto para el profesor Ramón Eugenio Paniagua.

Debido a la baja participación, se realizó consulta de forma con los integrantes del Comité y se decidió traer a la reunión en pleno.

Mediante correo electrónico, el profesor Fernando Peñaranda, sugiere que se permita realizar una nueva convocatoria de aspirantes considerando que esto ampliaría las opciones de los profesores y además facilitaría la posibilidad de contar con representantes de diferentes grupos de investigación. Esta posición es compartida por el profesor Sergio Crisancho.

El profesor Byron Agudelo indica que a pesar de la baja participación, la cual es común en casi todos los procesos de participación de la institución, no existe ningún tipo de irregularidad procedimental que invalide el ejercicio realizado por los investigadores. Esta posición es respaldada tanto por la profesora María Patricia Arbeláez como por el profesor Juan Fernando Saldarriaga.

Dados estos argumentos el Comité en pleno decide ratificar la elección del profesor Carlos Alberto Rojas como representante de los investigadores ante el Comité Técnico. Se enviará comunicación informando al profesor.

**Reunión conjunta con el Comité de Ética y Posgrados**

Se informa al comité que el pasado 24 de febrero se realizó reunión con representantes del Comité de Ética de la Investigación y la coordinadora de Posgrados con el objetivo de analizar los procesos de evaluación de los proyectos por parte de los distintos comités y generar una propuesta de mejoramiento del proceso. Se presenta un resumen del acta de la reunión, en la que se desatacaron los siguientes puntos:

- Se han presentado tensiones entre los comités por quejas de los investigadores acerca de demoras con el proceso de evaluación ética y su minuciosidad en la evaluación metodológica, la cual pareciera desconocer el proceso de evaluación por pares.
- Una investigación ética es aquella de la mayor calidad ya que así se asegura el bienestar de los participantes y de los investigadores, así como la buena ejecución de los recursos públicos.

**Informado**



## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

- La evaluación que realiza el CEI es un proceso colegiado, donde la discusión se da entre los 9 integrantes del comité y para cada caso particular.

- Es necesario un espíritu de la colaboración constante que permita discutir estas situaciones y diseñar soluciones en conjunto, que no desconozcan las particularidades de cada instancia.

- Una problemática importante es que algunos de los estudiantes, tutores e investigadores no identifiquen os requerimientos éticos para la presentación y ejecución de los proyectos.

- Es necesario iniciar procesos de formación en ética en distintos niveles dirigida a los comités, los tutores y los estudiantes, en las cuestiones prácticas de la ética de la investigación.

- Se debe trabajar en 3 aspectos claves: 1) realizar un dialogo en dos vías entre el CEI y los investigadores y estudiantes que permita el mejoramiento de las propuestas una vez evaluadas, 2) generar unos procesos de acompañamiento en los diferentes escenarios de socialización de las propuestas, y 3) para el caso de los programas de formación trabajar bajo un esquema de simultaneidad, ir evaluando lo ético desde el primer semestre.

- Hay que retomar la propuesta de Resolución de Consejo de Facultad que estaba diseñando el Centro de Investigación, para que el Consejo de Facultad delegue a los comités de programa, el CTI y el CTE el trámite de aval de los proyectos sin riesgo (proyectos de fuentes secundarias, bases de datos, etc.), por lo cual es urgente capacitar a los comités de programa en la identificación del riesgo ético.

- Para acoger la propuesta de simultaneidad de la evaluación se debe modificar la normatividad actual.

Se informa al Comité los compromisos adquiridos en la reunión:

1) El Comité de Ética diseñará las propuestas de capacitación y de acompañamiento a los proyectos, y de diseño de material, cada una debe incluir el presupuesto correspondiente para desarrollar estas iniciativas. Además indagará sobre la viabilidad de incluir el soporte capacitación con la plataforma CITI como requisito para someter un proyecto a evaluación ética.

2) El Centro de investigación, revisará la propuesta de resolución de Consejo de Facultad que estaba siendo trabajada y la adaptará a los consideraciones discutidas en la reunión.

3) La Coordinadora de Posgrados y el señor Vicedecano, diseñaran la propuesta de capacitaciones, de reforma de la malla curricular del tronco común, de requisitos para ser asesor de proyectos en posgrados y de modificación de la normativa serán llevadas a los comités de carrera de pre y posgrados y a los comités de currículo.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

<p>4) La próxima reunión para el seguimiento de los compromisos se hará a finales del primer semestre del 2015 en la agenda del CEI</p> <p>En este punto el Comité Técnico indica que es importante reconocer que la ética es un asunto estructural que debería sistémico a todos los procesos de formación, extensión e investigación y no un requisito más que se cumple. En este sentido se manifiesta en acuerdo con fortalecer formación ética en todos los niveles de la comunidad académica de la Facultad. Este proceso debe contar con procesos a corto y mediano y su implementación debe ser lo más pronto posible dado que se están comenzando nuevos procesos de formación de maestría y de doctorado.</p> <p>Se enviará a los integrantes del Comité el acta de la reunión conjunta para su análisis más detallado.</p> <p><b>Informe del jefe del Centro de la representación CODI Área de Salud y CODI</b> El profesor Sergio Cristancho presenta a los miembros de Comité un informe de la gestión del Centro de Investigación durante 2014, más detallado del que se presentó en la reunión de profesores de la Facultad.</p> <p>Presenta los resultados de la Unidad de fortalecimiento de las capacidades en investigación sin embargo, por la premura de tiempo se decide aplazar la presentación completa del informe y la revisión del presupuesto del centro para la próxima sesión del Comité.</p>	<p><b>Informado</b></p>
---	-------------------------

**5. Conclusiones y compromisos**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se enviara a los nuevos integrantes los documentos de reglamentación del Comité.</li> <li>- Se ratifica la elección del representante de los investigadores al Comité técnico y se notificará al profesor Carlos Alberto Rojas.</li> <li>- Se enviará el acta de la reunión conjunta entre el Comité Técnico, el Comité de Ética de la Investigación y Posgrado para un análisis más detallado.</li> <li>- El profeso Sergio Cristancho culminará la presentación del informe de la gestión del Centro de Investigación durante 2014 y el presupuesto para 2015 en la próxima sesión.</li> </ul>	
---	--

**Reunión próxima a cumplir**

No.	Actividades	Fecha
174	Comité Técnico	Marzo 24 de 2015

<p>_____ Firma Coordinador Comité o Comisión</p>	<p>_____ Firma Secretario Ad-Hoc Comité</p>
--	---